DOCUMENTO TECNICO DEL PROYECTO:

PROYECTO:

APOYO LOGISTICO PARA LA FUERZA PUBLICA Y DEMAS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y SOCORRO EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES PATRONALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO LA GUAJIRA 2026

Hassan David Palmezano Romero

Alcalde Municipal

Argelio Rafael Duarte Brito.

Secretaria De Gobierno Y Asuntos Administrativos.

MUNICIPIO DE HATONUEVO LA GUAJIRA.

JULIO 2026.

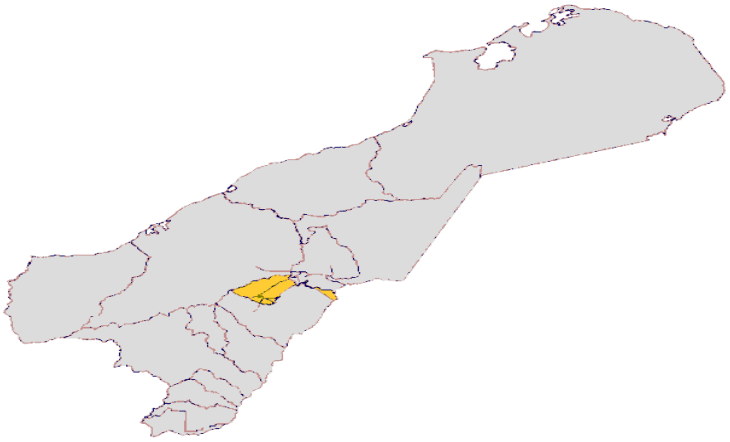
INFORMACION DEL PROYECTO: IMPACTO A PLANES DE DESARROLLO: NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

- ***Línea estrategica:*** *Seguridad Humana y Justicia Social.*
- ***Plan de desarrollo:*** *Colombia Potencia mundial de la vida.*
- ***Presidente :*** *Gustavo Petro Urrego.*

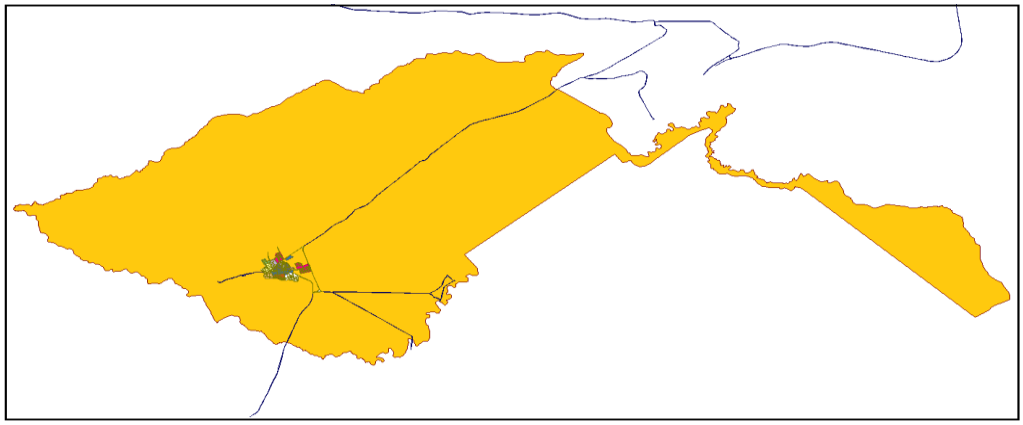
- ***Línea estratégica:*** *Desarrollo y justicia Social.*
- ***Sector:*** *Inclusión Social y Reconciliación.*
- ***Programa:*** Promoción de los métodos de resolución de conflictos
- .***Plan de desarrollo:*** *Cumpliendo la palabra*
- ***Gobernador Departamental:*** *Jairo Aguilar Deluque.*

- ***Plan de Desarrollo Municipal:*** *HATONUEVO CAMBIA PARA LA PAZ 2024 - 2027*
- ***Sector Del Proyecto:*** *Gobierno Territorial.*
- ***Línea Estratégica:*** *Gobernabilidad por el cambio*
- ***Componente 2:*** *Seguridad y convivencia ciudadana*
- ***Programa 1:*** *Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana*
- ***Producto:*** *4501029*
- ***Dependencia Responsable:*** *Secretaría De Gobierno Y Asuntos Administrativos*
- ***Supervisor:*** *Argelio Rafael Duarte Brito.*
- ***Alcalde Municipal:*** *Hassan David Palmezano Romero.*
- *Dirección:* *Calle 13 No. 20-85 / Plaza Principal*

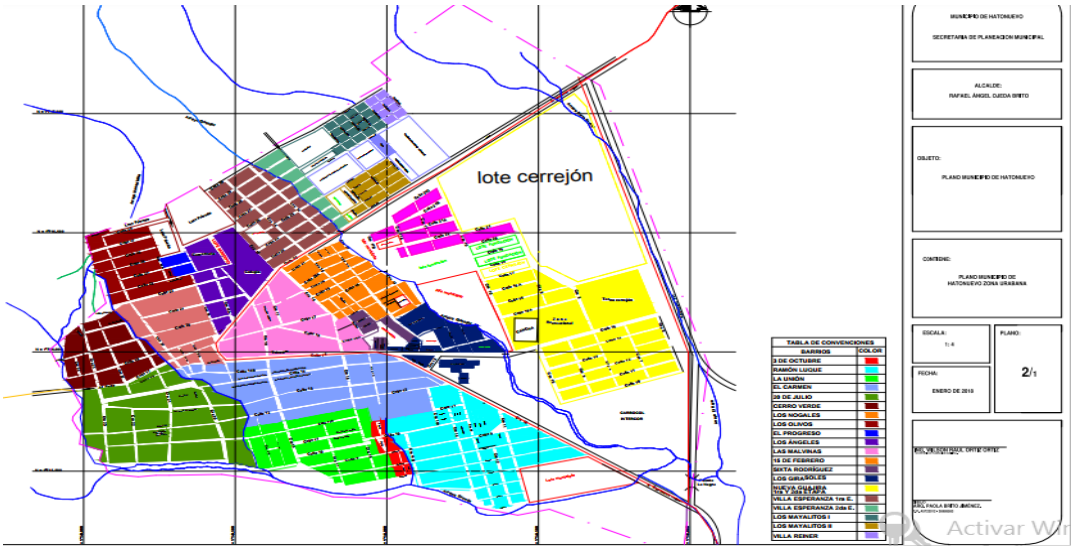
LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO



Localización Geográfica Casco Urbano en el Municipio



Casco Urbano



Barrios del municipio de Hatonuevo (La Guajira)	
1. Nueva Guajira	11. El Carmen
2. Villa Esperanza	12. La Unión
3. Mayalitos I	13. 3 de Octubre
4. Mayalitos II	14. Ramón Luquez
5. Mayalitos III	15. 20 de Julio
6. Villa Reiner	15. Cerro Verde
7. Villa Linda	17. El Pozo
8. 15 de Febrero	18. Los Nogales
9. Sixta Rodríguez	19. Los Ángeles
10. La Malvinas	20. Los Girasoles
21. Los Olivos	23. Vereda El Cumbre
22. Vereda Bañadero	24. Vereda Angostura

8.3 Localización Resguardos Indígenas Resguardo:

1. Resguardo Rodeito El Pozo
2. Resguardo Lomamato
3. Resguardo El Cerro
4. Resguardo Caña Brava

INTRODUCCION

Las celebraciones autóctonas de los entes territoriales son un instrumento indispensable para promover relaciones comerciales entre emprendedores, relaciones socioculturales entre artistas, expositores y para la preservación de la identidad cultural y territorial de los mismos. Dependiendo el tipo de feria o evento, los resultados comerciales son medibles en la cantidad de asistentes, cantidad de contactos o negocios, impacto social y comercial de este y los beneficios obtenidos. En ese sentido, las **FIESTAS PATRONALES** generan una serie de empleos directos e indirectos, siendo algunos de ellos, los que tienen relación con el espacio o recinto donde tendrá lugar el evento, personal logístico destinado al evento, antes, durante y después de las fiestas, empresas especializadas en montaje encargadas de los stand o eventos, restaurantes aledaños a esta, y un aporte al turismo, muy importante, que podemos denominar turismo de negocios.

Las festividades patronales y culturales del municipio de Hatonuevo, La Guajira, constituyen uno de los eventos de mayor importancia para la comunidad, al reunir a propios y visitantes en espacios destinados a la promoción de la cultura, las tradiciones, la integración ciudadana y la fe religiosa. Durante su desarrollo se presenta una alta concentración de personas, lo que incrementa la necesidad de implementar acciones preventivas que garanticen la seguridad, la convivencia y una atención oportuna ante cualquier eventualidad.

En este contexto, la Administración Municipal, en coordinación con la Fuerza Pública y los organismos de seguridad y socorro, requiere brindar el apoyo logístico necesario que facilite el cumplimiento de sus funciones operativas durante el desarrollo de las festividades patronales y culturales de la vigencia 2026. Este apoyo comprende el suministro de bienes y servicios que contribuyan al bienestar del personal desplegado, fortaleciendo su capacidad de respuesta y permanencia durante las jornadas de vigilancia, control y atención de emergencias.

La ejecución de este proyecto permitirá fortalecer la articulación institucional, garantizar condiciones adecuadas para el personal operativo y contribuir al desarrollo seguro y organizado de las festividades, promoviendo la protección de la vida, la integridad de los asistentes y la preservación del orden público en el municipio de Hatonuevo.

Así, las cosas, el municipio de Hatonuevo, La Guajira, por medio de este proyecto, busca garantizar la seguridad del territorio en el marco de la celebración de sus fiestas patronales en honor a la Virgen del Carmen.

MARCO LEGAL

El presente proyecto se fundamenta en el marco normativo vigente que regula las competencias de las entidades territoriales en materia de seguridad, convivencia ciudadana, gestión del riesgo y apoyo institucional para el desarrollo de eventos públicos.

La **Constitución Política de Colombia de 1991**, en sus artículos 2, 24, 49, 95, 209, 311 y 315, establece como fines esenciales del Estado proteger la vida, honra y bienes de todas las personas, garantizar la convivencia pacífica y asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Asimismo, atribuye a los municipios la responsabilidad de administrar los asuntos locales, garantizar la prestación de los servicios a su cargo y preservar el orden público dentro de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades competentes.

La **Ley 136 de 1994**, modificada por la **Ley 1551 de 2012**, establece las normas tendientes a modernizar la organización y funcionamiento de los municipios, definiendo como competencia de las administraciones municipales promover el desarrollo integral de su territorio, preservar el orden público y coordinar acciones con las diferentes autoridades e instituciones para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad.

La **Ley 1801 de 2016**, por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, dispone que las autoridades territoriales deberán adoptar medidas preventivas y de coordinación para garantizar la seguridad, la convivencia y el normal desarrollo de eventos que impliquen concentración de público.

La **Ley 1523 de 2012**, mediante la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establece que las entidades territoriales deben implementar acciones de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, fortaleciendo la coordinación con los organismos operativos y de socorro para atender oportunamente cualquier emergencia que pueda presentarse durante eventos masivos.

La **Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007** y sus decretos reglamentarios, especialmente el **Decreto 1082 de 2015**, constituyen el marco jurídico aplicable a la contratación estatal para la adquisición de bienes y servicios requeridos en la ejecución del presente proyecto, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

De igual manera, el proyecto se desarrolla en concordancia con el **Plan de Desarrollo Municipal HATONUEVO CAMBIA PARA LA PAZ 2024 – 2027**, en las líneas estratégicas relacionadas con el fortalecimiento institucional, la seguridad, la convivencia ciudadana, la gestión del riesgo y la promoción de las manifestaciones culturales y tradicionales del municipio.

En consecuencia, el presente proyecto encuentra sustento jurídico en las normas constitucionales, legales y reglamentarias que facultan al municipio para adelantar acciones de apoyo logístico a la Fuerza Pública y a los organismos de seguridad y socorro, con el propósito de garantizar la seguridad, la convivencia y la adecuada atención de emergencias durante el desarrollo de las festividades patronales y culturales de Hatonuevo, La Guajira, vigencia 2026.

JUSTIFICACIÓN

Las festividades patronales y culturales del municipio de Hatonuevo, La Guajira, representan una de las principales manifestaciones de identidad, tradición y participación comunitaria, congregando un significativo número de habitantes y visitantes durante su desarrollo. La realización de estas actividades incrementa la concentración de personas en espacios públicos, lo que demanda la implementación de medidas orientadas a garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana, la movilidad y la atención oportuna de cualquier situación de emergencia.

En este contexto, la presencia de la Fuerza Pública y de los organismos de seguridad y socorro resulta indispensable para prevenir alteraciones del orden público, proteger la integridad de los asistentes, controlar los riesgos asociados a la realización de eventos masivos y brindar una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad que pueda presentarse durante las jornadas festivas.

Con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de estas instituciones, la Administración Municipal requiere proporcionar el apoyo logístico necesario para facilitar el cumplimiento de sus funciones. Dicho apoyo comprende el suministro de bienes y servicios requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades de vigilancia, control, prevención, atención de emergencias y coordinación institucional, garantizando condiciones apropiadas para el personal que participa en los dispositivos de seguridad y socorro.

La ejecución de este proyecto permitirá optimizar la articulación entre las diferentes entidades responsables de la seguridad y la atención de emergencias, contribuyendo al desarrollo ordenado de las festividades patronales y culturales, reduciendo los riesgos para la población y fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones. Asimismo, responde a las competencias del municipio en materia de seguridad, convivencia ciudadana, gestión del riesgo y apoyo a las actividades culturales, promoviendo espacios seguros para el disfrute de las tradiciones y el patrimonio cultural de Hatonuevo.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

El municipio de Hatonuevo, La Guajira, celebra anualmente sus festividades patronales y culturales, eventos que congregan una alta afluencia de habitantes y visitantes en actividades religiosas, culturales, recreativas y artísticas desarrolladas en diferentes espacios públicos del municipio. Estas concentraciones de personas incrementan la demanda de servicios de seguridad, control, prevención y atención de emergencias, haciendo necesaria una mayor presencia de la Fuerza Pública y de los organismos de seguridad y socorro.

Durante el desarrollo de estas festividades, las instituciones responsables de garantizar la seguridad y la atención de cualquier eventualidad deben desplegar personal adicional y mantener operativos permanentes, lo que genera mayores requerimientos logísticos para asegurar el cumplimiento eficiente de sus funciones.

Sin embargo, el municipio no siempre dispone de los recursos suficientes para atender integralmente dichas necesidades, limitando el suministro oportuno de alimentación, hidratación, elementos logísticos y demás apoyos requeridos para el personal operativo.

Esta situación puede afectar la capacidad de respuesta de las entidades encargadas de preservar el orden público, atender emergencias y proteger la integridad de los asistentes, aumentando el riesgo de incidentes que comprometan el normal desarrollo de las festividades.

Por lo anterior, se hace necesario implementar un proyecto de apoyo logístico dirigido a la Fuerza Pública y a los organismos de seguridad y socorro, con el fin de fortalecer su capacidad operativa, mejorar la coordinación institucional y garantizar condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones durante las festividades patronales y culturales del municipio de Hatonuevo, La Guajira.

MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA INDICADORES DE REFERENCIA

Las festividades patronales y culturales del municipio de Hatonuevo generan una alta concentración de personas en espacios públicos, incrementando la demanda de los servicios prestados por la Fuerza Pública y los organismos de seguridad y socorro. Durante el desarrollo de estas actividades se requiere el despliegue de personal adicional para realizar labores de vigilancia, control del orden público, regulación de la movilidad, atención prehospitalaria, prevención y respuesta ante emergencias.

Actualmente, el municipio presenta limitaciones para suministrar de manera oportuna y suficiente el apoyo logístico requerido por el personal operativo, lo que puede afectar la continuidad y eficiencia de los dispositivos de seguridad y atención durante las jornadas festivas.

Indicadores de referencia:

- Número de días de realización de las festividades que requieren dispositivos especiales de seguridad.

- Número de efectivos de la Fuerza Pública desplegados durante las festividades.
- Número de integrantes de los organismos de seguridad y socorro vinculados al operativo.
- Número de puestos de control y vigilancia instalados durante el evento. PMU
- Número de actividades oficiales que requieren acompañamiento institucional.
- Porcentaje de personal operativo con requerimientos de apoyo logístico atendidos.
- Número de incidentes o emergencias atendidas durante las festividades.

Estos indicadores permiten establecer la magnitud de la necesidad y sirven como línea base para evaluar el fortalecimiento del apoyo logístico brindado a la Fuerza Pública y a los organismos de seguridad y socorro durante el desarrollo de las festividades patronales y culturales del municipio de Hatonuevo.

PROBLEMA CENTRAL

Insuficiente apoyo logístico a la Fuerza Pública y a los organismos de seguridad y socorro durante el desarrollo de las festividades patronales y culturales del municipio de Hatonuevo, La Guajira.

CAUSAS DIRECTAS

- Insuficiencia de recursos logísticos para atender las necesidades operativas del personal desplegado durante las festividades.
- Limitada disponibilidad de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento de los dispositivos de seguridad y atención de emergencias.
- Débil capacidad de apoyo institucional para fortalecer las labores de vigilancia, prevención, control y respuesta durante eventos de alta afluencia de público.

CAUSAS INDIRECTAS

- Limitada capacidad operativa de la fuerza pública y organismos de socorro .
- Incremento temporal de la demanda de servicios de seguridad y socorro durante las festividades.
- Necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para la atención integral del evento.

EFECTOS DIRECTOS

- Disminución de la capacidad operativa de la Fuerza Pública y de los organismos de seguridad y socorro.
- Mayor riesgo de afectaciones al orden público, la convivencia ciudadana y la seguridad de los asistentes.
- Limitaciones en la atención oportuna de incidentes y emergencias durante las festividades.

EFECTOS INDIRECTOS

- Incremento de la percepción de inseguridad entre habitantes y visitantes.
- Mayor probabilidad de afectaciones al normal desarrollo de las actividades religiosas, culturales y recreativas.
- Disminución de la confianza de la comunidad en la capacidad institucional para garantizar eventos seguros.

ANALISIS DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS

Actores	Posición	Tipo de contribución o Gestión	Intereses o Expectativas:
Municipio	Entidad Ejecutora	Formula, financia, coordina y supervisa la ejecución del proyecto de apoyo logístico	Garantizar el desarrollo seguro y organizado de las festividades patronales y culturales
Empresa Contratada	Cooperante	Apoyo a la logística para fuerza pública en el marco	1. Suministro 2. Apoyo 3. Verificación de procesos
Fuerza Pública (Policía Nacional y demás autoridades competentes)	Beneficiario / Cooperante	Contar con los recursos logísticos necesarios para desarrollar las labores de vigilancia, control y preservación del orden público.	. Ejecutar los operativos de seguridad, prevención y control durante las festividades.
Organismos de seguridad y socorro (Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja y demás entidades que participen)	Beneficiario / Cooperante	Disponer del apoyo logístico requerido para la atención de emergencias y gestión del riesgo.	Brindar atención oportuna a emergencias, primeros auxilios y apoyo a la comunidad durante el evento.
Comunidad del municipio Hatonuevo	Beneficiario	Participar en las festividades en condiciones de seguridad, convivencia y tranquilidad.	Acatar las medidas de seguridad y contribuir al buen desarrollo de las actividades.
Visitantes y turistas	Beneficiario	Disfrutar de las festividades en un ambiente seguro y organizado.	Cumplir las normas de convivencia y las disposiciones de las autoridades.

Población Afectada por el Problema: 24.792 habitantes del municipio de Hatonuevo (La Guajira), según proyección del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). 2025

Población Objetivo de la Intervención: 24.792 habitantes del municipio de Hatonuevo (La Guajira), según proyección del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), quienes podrán disfrutar de las fiestas patronales en honor a la virgen del Carmen bajo el orden público.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general

Fortalecer el apoyo logístico a la Fuerza Pública y a los organismos de seguridad y socorro para garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana y la atención oportuna de emergencias durante el desarrollo de las festividades patronales y culturales del municipio de Hatonuevo, La Guajira, vigencia 2026**.**

Objetivos específicos

1. Proporcionar los bienes y servicios logísticos requeridos por la Fuerza Pública y los organismos de seguridad y socorro para el desarrollo de sus actividades operativas durante las festividades.
2. Fortalecer la capacidad operativa de la Fuerza Pública y de los organismos de seguridad y socorro mediante el suministro oportuno de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
3. Apoyar la coordinación institucional entre la Administración Municipal, la Fuerza Pública y los organismos de seguridad y socorro para la ejecución de los dispositivos de seguridad, prevención y atención de emergencias.
4. Contribuir al desarrollo seguro y organizado de las festividades patronales y culturales, favoreciendo la protección de los asistentes, la preservación del orden público y la convivencia ciudadana.

Medios (antes causas)

- Garantizar la disponibilidad de recursos logísticos para el personal operativo.
- Suministrar oportunamente los bienes y servicios requeridos para los dispositivos de seguridad y atención de emergencias.
- Fortalecer la capacidad institucional para apoyar las labores de vigilancia, prevención, control y respuesta durante las festividades.

Fines (antes efectos)

- Mejorar la capacidad operativa de la Fuerza Pública y de los organismos de seguridad y socorro.
- Garantizar condiciones de seguridad, convivencia ciudadana y atención oportuna de emergencias.
- Reducir los riesgos asociados a la realización de eventos con alta afluencia de público.
- Contribuir al desarrollo ordenado y seguro de las festividades patronales y culturales del municipio.

Alternativas de Solución: Apoyo logístico para la fuerza pública y demás organismos de seguridad en el marco la celebración del cumpleaños del municipio de Hatonuevo (La Guajira), el cual se celebra el día 24 de octubre de 2025

Evaluaciones a Realizar

Rentabilidad: SI

Costo-Eficiencia y Costo Mínimo: SI

Evaluación Multicriterio: NO

Estudio de Necesidades

Bien o Servicio: Apoyo logístico para la fuerza pública y demás organismos de seguridad en marco la celebración del cumpleaños del municipio de Hatonuevo (La Guajira), el cual se celebra el día 24 de octubre de 2025.

Medido a Través de:

- ✓ Unidad
- ✓ 1 proceso (15, 16 y 17 de julio)

Tiempo de Ejecución: 6 días

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa consiste en implementar un servicio de apoyo logístico para la Fuerza Pública y los organismos de seguridad y socorro que participan en los operativos de seguridad, prevención, control y atención de emergencias durante las festividades patronales y culturales del municipio de Hatonuevo, La Guajira.

Técnicamente, la alternativa es viable, ya que se fundamenta en el suministro oportuno de bienes y servicios logísticos necesarios para fortalecer las condiciones operativas del personal desplegado durante el evento. Entre estos se encuentran alimentación, refrigerios, hidratación, bebidas refrescantes hospedaje y demás elementos requeridos para garantizar la permanencia y el adecuado desempeño de los equipos de trabajo durante las jornadas programadas.

La ejecución del proyecto se desarrollará de manera coordinada entre la Administración Municipal, la Fuerza Pública y los organismos de seguridad y socorro, con base en la programación oficial de las festividades y en los requerimientos operativos definidos por cada institución. La cantidad de bienes y servicios a suministrar estará determinada por el número de efectivos asignados, la duración de los operativos y los turnos establecidos para la prestación del servicio.

La implementación de esta alternativa permitirá fortalecer la capacidad de respuesta institucional, optimizar la coordinación interinstitucional y contribuir al mantenimiento.

PRESUPUESTO OFICIAL

APOYO LOGISTICO PARA LA FUERZA PUBLICA Y DEMAS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y SOCORRO EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES PATRONALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO LA GUAJIRA 2026					
DESCRIPCION	**Dias**	**Cant**	**UNM**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Suministrar desayunos Fuerza pública y organismos de seguridad y socorro (Comida preparada empacada en caja j1 con su respectiva bebidas refrescante)	2	130	UND	$ 18.000	$ 4.680.000
Suministrar almuerzos Fuerza pública y organismos de seguridad y socorro. compuesta por: Proteína 150 gramos porción (preparada empacada caja j1 con su respectiva bebidas refrescante)	2	130	UND	$ 28.700	$ 7.462.000
Suministrar refrigerios Fuerza pública y organismos de seguridad (refrigerio y cafetería: tinto, y/o Gaseosa, y/o jugo; Sanduches, y/o empanadas)	2	130	UND	$ 16.000	$ 4.160.000
Suministrar hospedaje para Fuerza pública y organismos de seguridad (habitación de hotel con cama, aire acondicionado y tv.)	3	30	UND	$ 127.400	$ 11.466.000
Suministrar gasolina Fuerza publica y organismo de seguridad	3	35	GALON	$ 22.300	$ 2.341.500
Suministrar Acpm Fuerza publica y organismo de seguridad	3	35	GALON	$ 24.400	$ 2.562.000
Subtotal					**$ 32.671.500**
Gastos Administrativos					**$ 8.004.518**
TOTAL PROYECTO					**$ 40.676.018**

ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO.
SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.